



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Magistrada Ponente
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

<u>Asunto.</u>	Requerimiento
<u>Proceso.</u>	Ordinario laboral
<u>Radicación Nro. :</u>	66001-31-05-003-2018-00089-01
<u>Demandante:</u>	Elkin Aret Cardona Grisales
<u>Demandados:</u>	Colpensiones y otros
<u>Juzgado de Origen:</u>	Tercero Laboral del Circuito de Pereira

Pereira, Risaralda, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Se **requiere** al despacho de primer grado para que, en el término de tres (3) días contados a partir de la comunicación de este proveído, informe al despacho si el emplazamiento realizado los herederos indeterminados de Pablo Emilio Suarez Ladino en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, ordenado mediante auto del 28/02/2019 (fl, 116 del pdf, archivo 001, exp. digital) se realizó y permaneció en modo público durante el lapso comprendido entre el 28/02/2019 y 28/02/2020; todo ello porque consultada la página web no aparece registro alguno de tal actuación.

Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada ponente

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

151b8f426e12f4f7a415391817bcf3391bdacb8b9c590392a82d34c7c8ac21f1

Documento generado en 21/02/2022 07:04:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>